Proceso Gestión de Emprendimiento Empresarismo | Versión: 2

Formato Lista de Asistencia para Programas de Formación Sena Emprende Rural | Código: GEE-F-009

CIUDAD Y LUGAR EXACTO DE FORMACIÓN: Barranco, Resguardo Tupio Cocha, Comunidad I. Parei, Noviembre 1 y 2 2021

CENTRO DE FORMACIÓN: Agroecoempresarial y Acuícola

COMPETENCIA: Realizar negociación con los proveedores y Clientes, según los objetivos y estrategias establecidos ...

RESULTADO DE APRENDIZAJE: Identificar los términos de negociación con base en los objetivos ...

AMBIENTE: Enramada Comunitaria

PROGRAMA DE FORMACIÓN: Emprendedor en desarrollo de proyectos Creativos

FICHA: 2395959

HORARIO: 8:00 – 16:00

	NOMBRE	APELLIDOS	CC/TI	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/CELULAR	FECHA DE ATENCION Y MEDIO UTILIZADO									
						FECHA NOV 1 2021	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL	FECHA NOV 2 2021	VIRTUAL Y/O DIGITAL	A TRAVES DE EMISORA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIAL
1	Guido Pushaina	Ipuana	84004435	ipuana.g.ed[illegible]	3156733368					Guido					Guido
2	Nora Pushaina		26987355		3045964882					Nora?					Nora?
3	Luis Fernando	Pushaina	1010017046		3113377854					Fernando					Fernando
4	Maria Angela	Pushaina	26984420		3216984783					Marian					Marian
5	Elena	Pushaina	26983748		3166747391					Elena					Elena
6	Sandra Milena	Pushaina	26988349		3213201601					Sandra					Sandra
7	Rossana M	Rodriguez	1010038186		3213201601					Rossana					Rossana
8	Erith.	Bolivar	1.122585.74	[illegible]	3117643082					Erith					Erith
9	Gloria	Carrillo pushaina	26989300	gloriacarrillo459@gmail	3105048178					Gloria					Gloria
10	Dianis	Carrillo pushaina	1.192783677	carrillodianis019@g	3127827036					Dianis					Dianis
11	Sandra Milena	Bolivar Aguayo	1.122815819		3015101142					Sandra					Sandra
12	Odelis	Ospino	1010052607		3148577285					Odelis					Odelis
13	Daisy	Soto	1122.815191		3214900469					Daisy S					Daisy S
14															
15															

Diana Esther Carrillo Pais

Nombre el instructor

** Ley 1581 de 2012"La presente información es confidencial, y todos los derechos a la misma que han sido o serán divulgados al receptor, permanecerán como propiedad del Divulgador. El Receptor no obtendrá derecho alguno, de ningún tipo, sobre la información, ni tampoco ningún derecho de utilizarla, excepto para el objeto del presente acuerdo. La divulgación de la información confidencial no implica el licenciamiento de derecho de patentes o derecho de autor o ningún otro derecho por parte del Divulgador, que no estén establecidos previamente en un acuerdo contractual"